INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PLAN DE MEJORAMIENTO DE REFUERZO	Código: GM – F - A.G.S - 004
		Versión: 01
		Página 1 de 1

ASIGNATURA: ARTÍSTICA AÑO: 2026 CURSO: SEXTOS Y SÉPTIMOS SEGUNDO PERIODO

PLAN DE REFUERZO SEGUNDO PERIODO

CRONOGRAMA

En horario de clase. Evaluación en SEMANA DE RECUPERACIÓN DEL **DEL 7 AL 13 DE JULIO** SEGÚN HORARIO DE CLASE.

ENTREGAR ACTIVIDAD DE NIVELACIÓN:

Para poder presentar la evaluación de nivelación el estudiante debe presentar TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO CORREGIDAS Y COMPLETAS Y ENTREGARLAS EN HORARIO DE CLASE.

ACTIVIDAD DE NIVELACIÓN – EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Grados Sexto y Séptimo – Segundo Período
Docente: Melba Ligia Pedraza Calderón

Los estudiantes que no presentaron las actividades del segundo período o que tuvieron un bajo porcentaje de cumplimiento deberán realizar el proceso de nivelación correspondiente.

Actividades a desarrollar

El estudiante deberá elaborar y presentar todas las actividades del segundo período, comprendidas entre las páginas 33 y 56 de la guía de trabajo.

Las actividades deben entregarse en planchas individuales, con excelente calidad, orden, creatividad y pulcritud. Se tendrá en cuenta la buena presentación, el uso adecuado de los materiales y el cumplimiento de las indicaciones dadas durante el período académico.

Presentación del trabajo

- ✔ El trabajo deberá incluir una portada con el título:
- ✔ "Nivelación de Educación Artística – Segundo Período"
- ✔ La portada debe contener:
 - ✧ Nombre completo del estudiante.
 - ✧ Grado y grupo.
 - ✧ Nombre de la docente.
 - ✧ Nombre de la institución educativa.
 - ✧ Fecha de entrega.
- ✔ Presentación estética y organizada.
- ✔ Evaluación oral

Además de la entrega de las actividades, el estudiante presentará una evaluación oral sobre los conceptos fundamentales trabajados durante el segundo período, especialmente los relacionados con:

- ✔ Teoría del color.
- ✔ Colores primarios.
- ✔ Colores secundarios.
- ✔ Colores complementarios.
- ✔ Colores cálidos.
- ✔ Colores fríos.
- ✔ Armonías cromáticas.

Criterios de valoración
Trabajo práctico (actividades desarrolladas): 70%
Evaluación oral: 30%

Total: 100%

Importante: La nivelación aplica para los estudiantes de grado sexto y grado séptimo que no alcanzaron los desempeños esperados durante el segundo período académico. Se recomienda presentar los trabajos con responsabilidad, dedicación y excelente presentación.

Entrega actividad de nivelación en horario de clase. El no entregar la actividad de nivelación es causal de perdida de comportamiento en el tercer periodo según lo contemplado en el manual de convivencia.

MELBA LIGIA PEDRAZA CALDERÓN
DOCENTE DE ARTÍSTICA